



FONDO DE CONECTIVIDAD DE EMERGENCIA
MANUAL PARA LOS DISPOSITIVOS
ESTUDIANTILES



CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE CHEROKEE



Fila del frente, desde la izquierda, Kelly Poole, Kyla Cromer
y Patsy Jordan

Fila de atrás, desde la izquierda, Clark Menard, John Harmon,
Mike Chapman, Robert Rechsteiner
y el superintendente, Dr. Brian V. Hightower

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Visión y objetivo del programa	3
Cuidado del dispositivo	4
Términos del préstamo del dispositivo	5
Daños y robo	6
Cómo usar su dispositivo con responsabilidad	7-8
Apoyo técnico y reparaciones	9
Opciones de acceso a internet	10
Para los padres	11
Acuerdo de padres y alumnos	12

VISIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA



La visión de la División de Tecnología del CCSD es "permitir el acceso estratégico y deliberado a herramientas del siglo XXI para que los alumnos y el personal escolar se interesen en utilizar la tecnología para colaborar, reunir y usar información a fin de enriquecer la enseñanza y el aprendizaje".

Objetivo del programa

En un esfuerzo por brindar un mejor apoyo al aprendizaje remoto y cerrar la brecha de la falta de acceso a internet para hacer las tareas escolares en casa, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) creó una oportunidad para que las escuelas y las bibliotecas de todo el país soliciten subvenciones, por un total de \$7100 millones a nivel nacional, bajo el programa Fondo de Conectividad de Emergencia (ECF).

Esta iniciativa está destinada a apoyar a los alumnos que de otro modo no tendrían la suficiente capacidad para estudiar fuera del campus escolar debido a la falta de recursos tecnológicos. El Distrito Escolar del Condado de Cherokee solicitó y recibió fondos federales para ayudar a abordar los esfuerzos para remediar cualquier efecto negativo causado por la falta de dispositivos y conectividad de banda ancha en muchos entornos de aprendizaje en el hogar.



División de
Tecnología y Servicios de Información

www.cherokeek12.net



CUIDADO DEL DISPOSITIVO

Cuidados generales

1. Al usar el dispositivo, debes mantenerlo en una superficie plana y sólida para que el aire pueda circular. Usarlo directamente sobre una cama o alfombra puede bloquear la ventilación y causar daño debido al recalentamiento.
2. No pongas libros ni otras cosas apiladas arriba del dispositivo.
3. No escribas, dibujes, pintes o coloques etiquetas o calcomanías en el dispositivo.
4. No pongas comida ni bebidas cerca del dispositivo. Los líquidos, la comida y otros residuos pueden dañarlo. Evita comer o beber mientras estés usando el dispositivo.
5. Mantén el dispositivo lejos de campos magnéticos, los cuales pueden borrar o corromper los datos. Esto incluye grandes parlantes, amplificadores, transformadores, televisores viejos, etc.
6. Nunca intentes reparar o reconfigurar el dispositivo, ya que esto podría anular la garantía y resultar en un gasto por piezas y mano de obra. No intentes abrirlo ni manipular los componentes internos; no saques ningún tornillo.
7. Coloca los cables y los dispositivos de almacenamiento extraíbles con cuidado para evitar que se dañen los puertos del dispositivo móvil de computación. Asegúrate de que los cables no presenten un riesgo de tropiezo.
8. No golpees el dispositivo contra armarios, paredes, puertas de los autos, pisos, etc.
9. Informa inmediatamente sobre cualquier daño, pérdida o problemas que tengas con el dispositivo a un maestro o al especialista en tecnología de la escuela.

Manejo de la energía

1. Si se usa en la escuela, el alumno tiene la responsabilidad de recargar la batería del dispositivo para que esté completamente cargada al principio de cada día de clases. Quizás no haya enchufes o cargadores accesibles en el salón para poder cargarlo.
2. Ten cuidado de no provocar un riesgo de tropiezo cuando enchufes el dispositivo.
3. Para conservar la batería, apaga el dispositivo si no vas a usarlo durante un largo período.

Limpieza

1. Pasa un paño limpio, seco y suave sobre las superficies.
2. Nunca uses líquidos para limpiarlo.
3. Asegúrate de tener las manos limpias al usar el dispositivo para evitar que se acumule suciedad en el touch pad, en la pantalla (si corresponde) y en el teclado. La grasa y la acumulación de suciedad puede causarle problemas al dispositivo.
4. No uses el dispositivo en ambientes donde haya polvo, suciedad o arena.

Cuidado de la pantalla

1. Trata la pantalla con mucho cuidado. Podría romperse si la dejas caer.
2. No levantes el dispositivo sosteniéndolo por la pantalla.
3. Evita tocar la pantalla con objetos que no hayan sido diseñados para el dispositivo, como plumas, lápices o instrumentos filosos.
4. No te apoyes en la parte de arriba del dispositivo ni hagas presión o pongas un peso excesivo en la pantalla del dispositivo.
5. Ten mucho cuidado de no dejar lápices, plumas o papeles sobre el teclado cuando cierres la pantalla.
6. Nunca limpies la pantalla con un limpiador de vidrios; límpiala con un paño suave, seco o antiestático.

Transporte del dispositivo

1. Para reducir la probabilidad de que haya algún daño y el pago de tarifas, se recomienda mucho colocar el dispositivo y sus componentes en un estuche protector.
2. El dispositivo debe estar siempre cerrado o puesto en el modo de reserva (standby) antes de ser colocado en el estuche. Cierra siempre la tapa antes de mover o transportar el dispositivo.
3. No dejes el dispositivo a la vista dentro de un auto.
4. Desenchufa todos los cables, accesorios y componentes periféricos antes de mover el dispositivo o de colocarlo en su estuche. No guardes los accesorios, componentes periféricos y cables en el mismo compartimento del estuche donde coloques el dispositivo. Pueden causarle daño.
5. Los libros de texto, cuadernos, carpetas, plumas, lápices, etc. no deben colocarse junto al dispositivo dentro del estuche en que se transporte.

TÉRMINOS DEL PRÉSTAMO DEL DISPOSITIVO

Entrega de los dispositivos

Se entregará un dispositivo de computación móvil a alumnos designados que estén inscritos en el CCSD, sin costo alguno, después de que se cumplan las siguientes condiciones de préstamo:

1. El padre, la madre o un tutor legal debe firmar el Acuerdo de alumnos y padres relativo al dispositivo de Connect2CCSD (obligatorio).
2. El padre, la madre o un tutor legal y el alumno deben firmar la Política sobre el uso seguro/aceptable de Internet (incluido en el Manual para Alumnos y Padres).
3. El padre/madre/tutor legal debe revisar y aceptar la lista de tarifas.

Duración del préstamo

1. El derecho a usar y poseer el dispositivo de computación móvil, el bloque y cable de alimentación finaliza cuando el alumno es dado de baja de la escuela, debido a su graduación de la escuela secundaria, deserción escolar, una suspensión, la expulsión o su transferencia.
2. El alumno puede devolver el dispositivo de computación móvil en cualquiera de las escuelas del CCSD.
3. Si el alumno se inscribe en otra escuela dentro del Distrito, el dispositivo permanecerá con el alumno.
4. El director de la escuela o la persona que él designe tendrá la responsabilidad de contactar a los padres para asegurarse de que este equipo sea devuelto puntualmente.
5. Si no se devuelve el dispositivo, es posible que se presenten cargos penales contra el alumno, el padre, la madre y/o la persona que tenga el dispositivo.
6. **El dispositivo sigue perteneciendo al CCSD y no puede prestarse, venderse, canjearse, cambiarse, rentarse, alquilarse o entregarse a ninguna otra persona.**

Procedimiento y expectativas

1. El dispositivo se asignará de la misma manera que se hace con los libros de texto.
2. El número de serie del dispositivo será registrado en el sistema de gestión de activos del Distrito.
3. El dispositivo se asigna al alumno y el préstamo se registra en una base de datos que se mantiene para el préstamo de todos los medios tecnológicos y libros de texto escolares.
4. Los dispositivos no pueden dejarse sin supervisión en ningún lugar.

Responsabilidad del Distrito

El CCSD no asume ninguna otra responsabilidad sobre cualquier material al que se acceda por medio del dispositivo. El Distrito Escolar del Condado de Cherokee cumple con todas las leyes estatales y federales relativas al uso de Internet y filtros. A los efectos de estas leyes, solo se considera que un alumno está “en la escuela” cuando se encuentra físicamente presente y conectado en forma apropiada a la red del CCSD.

Modificación del programa

El CCSD se reserva el derecho a revocar o modificar en cualquier momento las pautas, políticas o procedimientos relativos a los dispositivos de Connect2CCSD. Visita el sitio del Distrito Escolar del Condado de Cherokee periódicamente para ver si hubo algún cambio en las pautas relativas a los dispositivos de Connect2CCSD

Privilegios relativos al dispositivo de computación móvil

El CCSD retiene el título legal del dispositivo de computación móvil y todos sus accesorios.

El derecho a la posesión (tenencia) y el uso del dispositivo es limitado y condicionado al cumplimiento total y pleno de lo siguiente:

- Todas las Políticas del Consejo (que pueden consultarse en <https://www.cherokee12.net/board-of-education/online-policy-manual>)
 - **IFBG. Política sobre el uso aceptable de la Internet**
 - **IFABB. Política de seguridad en la Internet**
 - **IFBGA. Uso de tecnología**

El CCSD se reserva el derecho de exigir en cualquier momento la devolución del dispositivo. Los alumnos podrían sufrir la pérdida de privilegios, medidas disciplinarias y/o acciones legales en el caso de que haya un daño o se hayan violado las políticas y pautas del Consejo, según se destaca en las Pautas relativas a los dispositivos de computación móviles.

Todos los usuarios de la red del CCSD tienen, básicamente, la responsabilidad de hacer una copia de seguridad de su información/datos importantes. Ni el CCSD, ni ninguno de sus agentes o empleados serán responsables por la pérdida o desaparición de datos.

DAÑOS Y ROBO

Daño

1. La pérdida o el daño de los cables/adaptadores no están cubiertos por la garantía. El alumno deberá comprar uno de reemplazo, a través del CCSD, al precio del mercado (aprox. \$35 a \$49). Si no compra un adaptador de reemplazo, el estudiante deberá devolver el dispositivo.
2. Las tarifas para la reparación se encuentran detalladas en estas pautas. Todas las multas deberán pagarse por completo antes de que el dispositivo sea devuelto alumno. Si no se pueden pagar las tarifas, el dispositivo debe devolverse al Distrito para su eliminación adecuada. No se emitirá ningún dispositivo de reemplazo.

Tarifas por daño

La práctica común de la industria es permitir una sola reparación al año, bajo garantía, debido a un daño accidental. Si el dispositivo se daña y no está cubierto por la garantía, se deberán pagar las tarifas correspondientes antes de que se devuelva al alumno. Si no se pueden pagar las tarifas, el dispositivo debe devolverse al Distrito para su eliminación adecuada. No se emitirá ningún dispositivo de reemplazo.

El daño que no está cubierto bajo la garantía incluye: rajadura de pantallas, teclados, daño por impacto/presión, daño causado por agua y daño por negligencia, según lo determine el Distrito. El daño y la negligencia incluyen lo siguiente:

1. Daño intencional
2. Dejar el dispositivo desatendido
3. Dejar el dispositivo sin resguardo
4. Exponer el dispositivo a condiciones inaceptables, como a algún líquido o humedad de cualquier tipo, calor o frío extremos

El Distrito puede establecer planes de pago para eliminar los cargos por pagos que se realicen tarde si se demuestra que se está pasando por dificultades económicas. Todas las tarifas deben haberse pagado antes del comienzo del siguiente año escolar.

Descripción del incidente	Tarifa
Tarifa por el uso/préstamo del dispositivo	\$0
Cualquier incidente no cubierto bajo la garantía o debido a negligencia	Costo real de la reparación o del reemplazo del dispositivo de computación móvil
Daño intencional	Costo real de la reparación o del reemplazo del dispositivo de computación móvil y posible pérdida del privilegio de uso
Pérdida o daño de la cubierta protectora, si le fue provista por el CCSD	Costo real para reemplazarla
Daño intencional de la etiqueta de identificación del dispositivo de computación móvil	\$10
Tarifa por reinstalar la imagen del dispositivo de computación móvil debido a la alteración/adición intencional de aplicaciones o archivos perjudiciales	\$10
Pérdida o robo del dispositivo de computación móvil	DEBE hacerse la denuncia a la policía inmediatamente Y devolverle al Distrito el costo total del reemplazo del dispositivo.
Costo del reemplazo del cable o fuente de alimentación	Costo del mercado (aprox. \$35 a \$49)

Pérdida o robo

Una vez que se sepa que el dispositivo se perdió o fue robado, **los usuarios DEBERÁN hacer la denuncia inmediatamente a la policía del CCSD o al Departamento de Policía dentro de la jurisdicción donde ocurrió el robo**. Cuando el robo o la pérdida ocurra fuera del campus escolar, se deberá informar a la policía el mismo día que haya sucedido, o en el momento en que se dé cuenta de que sucedió. Se deberá entregar una copia de la denuncia policial al director o al maestro al siguiente día de clases. Los informes policiales recibidos por los directores deberán ser enviados a su vez a la División de Tecnología y Servicios de Información CCSD: Gestión de Activos.

Toda pérdida o robo que ocurra dentro de la propiedad escolar deberá informarse inmediatamente a un administrador y al funcionario policial escolar.

Los alumnos tienen la responsabilidad de rembolsar el **costo completo para el reemplazo de un dispositivo** perdido o robado. Tengan presente revisar las pólizas de seguros del hogar/auto para garantizar la cobertura de bienes asignados por el distrito.

CÓMO USAR TU DISPOSITIVO CON RESPONSABILIDAD

Responsabilidades del alumno

Los usuarios son responsables de sus actos y actividades al usar las computadoras que pertenecen a la escuela. El dispositivo de computación móvil pertenece a la escuela y sus contenidos y actividades no son privados.

El derecho a usar un dispositivo de computación móvil del CCSD en casa es un privilegio.

1. Si los alumnos no acatan la Política del CCSD sobre el uso aceptable, todas las políticas del Consejo y las Pautas relativas a los dispositivos de Connect2CCSD, el privilegio de usar el dispositivo en casa podría ser restringido o eliminado.
2. El director de la escuela tendrá la autoridad definitiva para decidir la medida disciplinaria adecuada si se determina que los alumnos fueron responsables de alguna actividad inaceptable

Seguridad en la Internet

1. Notifica a un adulto inmediatamente si por accidente accediste a un sitio inapropiado.
2. Nunca uses o transmitas algo que sea racista, abusivo, amenazante, insultante, infame, reprochable, sexualmente explícito o de contenido provocativo.
3. Nunca hagas planes para conocer en persona a alguien que conociste en la Internet.
4. Obedece todas las leyes de derecho de autor.
5. Protege la información personal. Nunca des las direcciones, teléfonos, claves secretas y números de Seguro Social propios ni de los demás

Privacidad

1. No se debe esperar ningún tipo de privacidad con respecto a los contenidos de los archivos de computación o las comunicaciones que tengan lugar al usar cualquier computadora o red perteneciente a la escuela.
2. Los dispositivos estarán sujetos al monitoreo rutinario por parte de los maestros, administradores y miembros del Departamento de Tecnología y Servicios de Información del CCSD.
3. Los alumnos le permitirán al personal escolar o del Distrito el acceso a sus dispositivos asignados cuando sea solicitado.
4. Es posible que se registre el dispositivo y los archivos del alumno si se sospecha que se violó alguna ley, política, procedimiento o pauta.
5. El CCSD se reserva el derecho de investigar, revisar, monitorear y restringir la información almacenada o transmitida a través de los equipos que le pertenecen.
6. Los padres, tutores legales y alumnos no tienen derecho a la privacidad, ni expectativas de mantenerla, al usar los dispositivos de computación pertenecientes al Distrito.
7. El personal escolar puede revisar un dispositivo, archivos, videos, mensajes de correo electrónico u otros ítems relacionados.
8. El CCSD cooperará por completo con las autoridades locales, estatales o federales en las investigaciones de actividades ilegales que se sospeche que hayan tenido lugar a través de los dispositivos pertenecientes al Distrito

Prestar el equipo a otros

Los alumnos no pueden prestar sus dispositivos ni cables de alimentación a otras personas por ningún motivo. Cada alumno es responsable por la pérdida o daño incurridos. Los alumnos que hayan perdido dispositivos o componentes deberán reportarlo a su maestro

Uso del correo electrónico

1. CCSD les provee a los alumnos una cuenta de correo electrónico filtrada/monitoreada.
2. Cuando se envían mensajes de correo electrónico, el nombre e identificación del usuario están incluidos en el mensaje.
3. Los alumnos son responsables de todos los mensajes de correo electrónico que se originen en su cuenta de usuario.
4. Los mensajes de correo electrónico serán puestos a disposición de las autoridades del distrito y las autoridades locales, estatales y federales, cuando haya una investigación.
5. Los mensajes de correo electrónico, datos almacenados, datos transmitidos y cualquier otro uso de los servicios en línea no son confidenciales y pueden ser monitoreados en cualquier momento por un empleado designado para asegurarse de que su uso sea adecuado.
6. Aunque los mensajes de correo electrónico y otros datos enviados/recibidos/almacenados en la computadora, considerados como "Registros Educativos", según la definición de la Ley de los derechos y privacidad de la familia ("FERPA") (20 U.S.C.A. §1232(g)) son confidenciales y no serán divulgados a terceras partes a menos que haya una demanda judicial, todos los otros mensajes electrónicos y otros datos enviados/recibidos/almacenados en la computadora que no se consideren educativos, podrán ser divulgados a terceras partes de acuerdo con la Ley de Registros Abiertos de Georgia (O.C.G.A. §50-18-70 et. seq).

CÓMO USAR TU DISPOSITIVO CON RESPONSABILIDAD

Uso de la Internet

Según lo requerido por la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA), el Distrito debe filtrar el contenido de la Internet mientras los alumnos estén usando los servicios de la Internet del CCSD provistos en la escuela.

1. Filtrar no solo restringe el acceso a sitios inaceptables, sino que también restringe el acceso a salas de chat, a algunos juegos en línea y al web mail.
2. **El CCSD no puede garantizar que se bloquee el acceso a todos los sitios inapropiados. No hay ningún filtro que sea tan confiable como la supervisión de un adulto. Se alienta a los padres y tutores legales a que monitoreen cuidadosamente el acceso de sus hijos a la Internet cuando usen la computadora provista por el Distrito, como también cuando usen cualquier otra computadora.**
3. Para cada dispositivo se mantiene un archivo de registros con la historia detallada de todos los sitios a los que se ha tenido acceso.
4. El usuario tiene la responsabilidad de usar adecuadamente tanto el dispositivo como la red y la Internet.
5. Los alumnos deben notificar inmediatamente al maestro o a un administrador si acceden a información o mensajes inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.

Claves secretas

1. Los alumnos ingresarán únicamente usando el nombre de usuario y la clave secreta que les fueron asignados.
2. Los alumnos no compartirán sus claves secretas con otros alumnos.
3. Compartir la información de ingreso (login) con otros alumnos traerá como consecuencia medidas disciplinarias.

Comportamiento inaceptable

El comportamiento inaceptable incluye lo siguiente:

1. Usar la red para actividades ilegales, incluso la violación de los derechos de autor.
2. Bajar material inapropiado, virus, extensiones o aplicaciones.
3. Usar o poseer programas para hackear o para compartir archivos.
4. Acceder sin autorización a cualquier lugar de la red, incluso intentar ingresar a la Internet, red, servidores, routers, switches, impresoras o firewall como administrador del sistema.
5. Destrozar o intentar forzar el equipo, archivos, programas, el equipo del sistema del funcionamiento u otros equipos de la red.
6. Usar de un modo inadecuado las redes disponibles para pasar por alto los programas de monitoreo para el manejo del aula durante el horario de instrucción. Si se usa en el campus de la escuela, los alumnos deben conectarse a Internet a través de la red inalámbrica del CCSD.
7. Abrir la computadora para acceder a sus componentes internos.
8. Causar intencionalmente una congestión en la red o interferir con el trabajo de los demás.
9. Instalar, activar o crear programas que interfieran con el funcionamiento de la red, la Internet o el hardware; mostrar, compartir o publicar información personal, como nombres completos, direcciones, números de teléfono, números de Seguro Social, números de licencia de conducir o claves secretas, propios o ajenos.
10. Usar el nombre de usuario o clave secreta de otra persona, o permitir que otra persona tenga acceso a su cuenta usando su nombre de usuario o clave secreta.
11. Acosar o transmitir mensajes, imágenes, sitios en la web obscenos, u otros archivos que incluyan contenido racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, vulgar, amenazador, acosador, denigrante, infame, difamatorio o provocativo.
12. Plagiar; utilizar sitios que vendan documentos, informes de libros u otro tipo de tarea estudiantil.
13. Intentar desactivar o eludir el filtro y firewall para el contenido en la Internet del CCSD, incluso usando o intentando usar proxies para acceder a sitios que de otra forma estarían restringidos.
14. Poner a propósito un virus en una computadora o en la red.
15. Escribir, dibujar, pintar, arruinar o colocar calcomanías o etiquetas en un dispositivo de computación móvil o accesorios pertenecientes a la escuela, o causarles un daño intencional. La desfiguración de propiedad del CCSD resultará en el pago de una tarifa por daño.
16. Presencia de material pornográfico, lenguaje inapropiado, símbolos relacionados con el alcohol, las drogas o las pandillas traerán como resultado medidas disciplinarias.
17. Toda forma de ciberacoso es inaceptable. Esto incluye el acoso, las amenazas o cualquier interrupción en la escuela.

APOYO TÉCNICO Y REPARACIONES

1. En el caso de que sea necesario reparar el dispositivo, esto deberá notificarse a través del sistema de la escuela para reportar problemas tecnológicos. El alumno le informará al maestro sobre el asunto, quien ingresará un pedido en el sistema de asistencia técnica.
2. **Todas** las reparaciones serán hechas por la División Departamento de Tecnología del CCSD o un representante aprobado/autorizado por el fabricante.
3. Los padres, tutores legales, alumnos y maestros no tienen permiso para intentar repararlo por su cuenta o para contratar a otra persona o negocio para reparar ningún equipo de computación perteneciente al Distrito.
4. La División de Tecnología y Servicios de Información del CCSD coordinará los trabajos de reparación de los dispositivos de computación móviles.
5. En esta subvención no se proporcionaron fondos para los dispositivos entregados temporalmente en préstamo. Por lo tanto, no hay dispositivos para entregar temporalmente en préstamo.
6. No hay inventario disponible para intercambiar dispositivos. Si un dispositivo no se puede reparar, no se emitirá ningún reemplazo.

El apoyo técnico está disponible solo durante las horas de clase.

Si un alumno tiene un problema técnico en casa, se debe documentar en forma bien detallada, anotando los mensajes de error que aparezcan, lo que estaba haciendo el alumno exactamente en el momento en que sucedió y el programa que estaba usando. Los alumnos deben seguir las normas escolares para presentar un pedido de apoyo técnico. La información sobre el problema debe ser provista al maestro el próximo día de clases. El maestro puede transmitir el problema al especialista en tecnología de la escuela.

Es muy importante que la información sobre el problema ocurrido esté completa y sea bien específica. Esto ayudará al técnico a buscar soluciones para los problemas. Cuanto más completa sea la información, más rápido se podrá reparar el dispositivo.



OPCIONES DE ACCESO A INTERNET

El CCSD tiene una cantidad limitada de “Hot Spots” de banda ancha para que los alumnos puedan acceder a Internet. Estos dispositivos proporcionan acceso filtrado a recursos basados en la web. Como ocurre con todo dispositivo de computación, se aplicarán las mismas reglas de uso aceptable, sin importar dónde se use el dispositivo. La subvención del ECF solo proporcionará un año de acceso con estos dispositivos, pero hay otras opciones.

Tengan en cuenta que los sitios visitados a través de los Hot Spots son gravados en registros de datos; por lo tanto, es prudente aconsejarles a los usuarios que se limiten a usar el dispositivo para lo que sea apropiado.

El CCSD proporciona una red segura, con contenido filtrado, con firewall, para que los alumnos usen cuando estén en la escuela. Si a su hijo(a) se le proporciona un dispositivo de banda ancha para usar en casa, no se le permitirá usarlo en la escuela si elige traer su Chromebook a la escuela.

El Programa de Conectividad Asequible (ACP, por sus siglas en inglés) es un programa del Gobierno de los Estados Unidos administrado por la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC), cuyo fin es ayudar a los hogares de bajos recursos a pagar por los servicios de Internet y los dispositivos conectados, como computadoras portátiles o tabletas.

[Home - ACP - Universal Service Administrative Company](https://affordableconnectivity.gov) (affordableconnectivity.gov)

Es probable que usted sea elegible si los ingresos del hogar están por debajo del 200 % de la línea federal de pobreza, o si alguien que vive con usted recibe actualmente un beneficio gubernamental, como SNAP, Medicaid, SSI, WIC, Pell Grant o comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

Si su hogar es elegible, usted podría recibir:

1. Hasta 30 dólares por mes de descuento en su servicio de Internet
2. Hasta 75 dólares por mes de descuento si su hogar se encuentra en territorios tribales que califiquen
3. Un descuento único de 100 dólares por una computadora portátil, tableta o computadora de escritorio (con un copago de más de \$10 pero menos de \$50)
4. Un plan de servicios de bajo costo que podría ser cubierto por completo a través del ACP*

*A través de una iniciativa separada que no sea de la FCC, adicional, los planes sin costo podrían estar disponibles para quienes estén inscritos en el Programa de Conectividad Asequible. Para obtener más información, visite GetInternet.gov.

Solo se permite un descuento mensual por servicios y un descuento por dispositivo para cada hogar. Para recibir el descuento para el dispositivo conectado, los consumidores deben inscribirse en el ACP con un proveedor participante que ofrezca dispositivos conectados (Nota: no todas las compañías de Internet ofrecen descuentos para dispositivos). La compañía de Internet le proporcionará el descuento al consumidor.



PARA LOS PADRES

Expectativas relativas a los

1. Compartan el entusiasmo de sus hijos con respecto a esta oportunidad y aprendan junto a ellos mientras usen esta herramienta educativa para mejorar el aprendizaje.
2. Los padres son quienes en definitiva tienen la responsabilidad de monitorear a sus hijos cuando usen el dispositivo y accedan a la Internet en casa.
3. Los padres deben asegurarse de que sus hijos cumplan las Políticas del Consejo a las que se hace referencia en las Pautas relativas a los dispositivos de computación móviles.
4. Firmen y cumplan el Acuerdo sobre el dispositivo de Connect2CCSD.
5. Rembolsen al CCSD por los costos que surjan por el daño, uso indebido, negligencia o pérdida (incluso robo), según se destaca en las Pautas para los dispositivos de Connect2CCSD.
6. Los padres tienen la responsabilidad de repasar con sus hijos la Política del CCSD sobre el uso aceptable y la seguridad en la Internet y las Pautas para el uso de dispositivos personales para el aprendizaje.
7. Los padres tienen la responsabilidad de asegurarse de que se devuelva el dispositivo y todos sus accesorios al finalizar el corriente año escolar o antes de que el alumno se retire (sea dado de baja) de la escuela.
8. Se recomienda mucho que los padres les proporcionen a sus hijos un estuche o bolsa/mochila para llevar su computadora portátil.

Nota: Los alumnos que tengan como mínimo 18 años de edad o que sean menores legalmente emancipados son considerados como alumnos adultos. El alumno adulto es responsable de todas las obligaciones legales, éticas y económicas.

Recursos para padres

Se alienta a los padres a que visiten el sitio web del CCSD para obtener recursos que se concentran en la seguridad en línea.

- <http://cherokeek12.net/online-safety/>

Página del apoyo técnico del CCSD

- <https://www.cherokeek12.net/support>

Ciudadanía digital

- <https://www.edutopia.org/blog/digital-citizenship-need-to-know-vicki-davis>
- <https://www.momschoiceawards.com/blog/6-rules-of-digital-citizenship-for-kids/>

Medios con sentido común

- <https://www.commonensemedia.org/>

ACUERDO DE PADRES Y ALUMNOS

Pautas administrativas del CCSD relativas al uso aceptable de tecnología

En virtud de la Política sobre el uso aceptable de tecnología (IFBGA) del Consejo Escolar, estas pautas administrativas serán utilizadas por el personal del CCSD en la aplicación de la política:

Distrito Escolar del Condado de Cherokee (CCSD)

Acuerdo del dispositivo de Connect2CCSD

Nos complace poder proveerle a su hijo(a) un dispositivo de computación móvil mientras permanezca inscrito en una escuela pública del condado de Cherokee. Por favor tomen en cuenta las siguientes condiciones del programa:

- Para las familias participantes, padres y/o alumnos adultos, deben firmar el Connect2CCSD.
- En caso de pérdida o daño del dispositivo, se deberá pagar una tarifa de acuerdo con los montos establecidos en las listas de tarifas que figuran en el Acuerdo del dispositivo de Connect2CCSD, que incluye lo siguiente:
 - Costo real de la reparación o del reemplazo del dispositivo de computación móvil en los casos en que se dañe.
 - Costos incidentales por retirar las etiquetas de identificación y de activo.
- Los padres o los alumnos adultos presentarán una denuncia a la policía en el caso de pérdida, robo o vandalismo ocurrido fuera del campus escolar. La denuncia debe entregarse al director de la escuela dentro de las 48 horas.
- La pérdida o robo tendrá como consecuencia que se deba pagar el costo total para el reemplazo del dispositivo de computación móvil.
- Los dispositivos de computación móviles que no se devuelvan al CCSD cuando el alumno se vaya de la escuela, se transfiera, sea dado de baja, o se gradúe serán considerados robados. Se seguirán los procedimientos detallados en el Acuerdo del dispositivo de Connect2CCSD y se presentará una acusación de robo.
- Los alumnos deben guardar el dispositivo en un lugar seguro cuando no lo lleven consigo.
- El dispositivo de computación móvil pertenece al CCSD.

Los alumnos:

- Usarán el dispositivo adecuadamente.
- Cuidarán el dispositivo que se les asigne y no lo dejarán sin supervisión en lugares inseguros.
- Serán responsables de todo daño o pérdida que ocurra por negligencia o abuso, y seguirán los procedimientos para reportarlo.
- No prestarán el dispositivo a otra persona.
- No usarán el dispositivo cerca de comida o bebidas.
- No desarmarán ninguna parte del dispositivo ni intentarán repararlo.
- Transportarán el dispositivo en un estuche protector.
- No pondrán calcomanías, etiquetas, dibujos, marcas, etc. sobre el dispositivo ni arruinarán la etiqueta con el número de serie del dispositivo.
- Comprenderán que el dispositivo y sus contenidos pueden ser inspeccionados en cualquier momento porque pertenecen al CCSD.
- Están de acuerdo en devolver el dispositivo, el cable de alimentación y todos los accesorios en buenas condiciones de uso cuando el personal de Tecnología del CCSD lo solicite.
- Cumplirán en todo momento las políticas, los procedimientos y las pautas destacadas en el Acuerdo del dispositivo de Connect2CCSD y la Política sobre el uso aceptable.

Sí, recibí una copia del Acuerdo del dispositivo de Connect2CCSD y comprendo las condiciones del programa. También reconozco y acepto los términos de la lista de tarifas contenida en estas pautas.

Nombre del alumno en imprenta

Grado

Número de ID

Firma del alumno adulto

Fecha

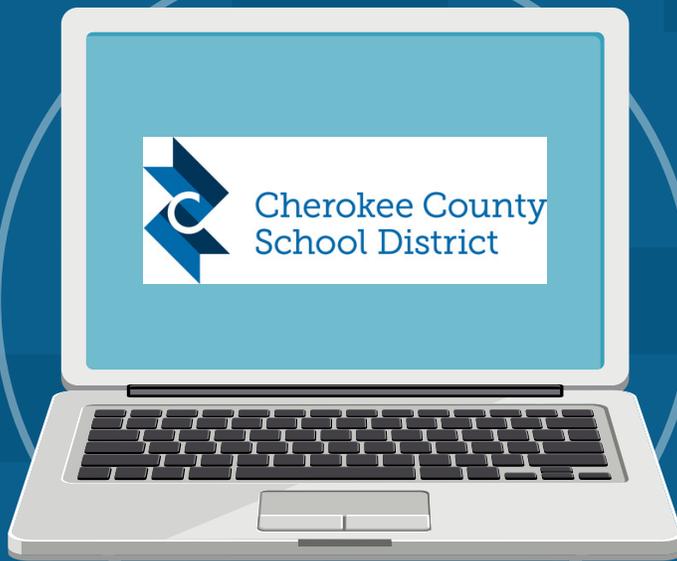
N.º de licencia de conducir del alumno (si corresponde)

Estado donde se emitió

Fecha de emisión

Vencimiento

Nombre del padre/madre/tutor legal



2022-23